

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

AMPOSTA

Edicto

Don Alberto Blasco Costa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Amposta,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 44/1998, a instancias de Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, contra don Juan Ramón Reverter Falcó, don Juan Reverter Moralla y doña Francisca Falcó Navarro, acordándose sacar a pública subasta el bien que se describe, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta, el día 14 de junio de 1999, a las doce horas y por el tipo de tasación.

Segunda subasta, el día 14 de julio de 1999, a las doce horas, y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Y tercera subasta, el día 14 de septiembre de 1999, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la cuenta que este Juzgado tiene en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4.198, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas, y para la tercera del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositado en la Secretaría antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría donde podrán ser examinados; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que a instancias del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Quinta.—Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación a los deudores, por si estimara conveniente librar, antes del remate, el bien, pagando principal y costas.

Sexta.—Hágase saber que sólo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

Bien a subastar

Vivienda, situada en la segunda planta alta de la casa sita en Alcanar, barrio de Las Casas, en la calle Monturiol, de superficie 80 metros cuadra-

dos. Inscrita al tomo 3.461, folio 153, libro 193, finca número 17.984.

Tasada, a efectos de subasta, en 5.400.000 pesetas.

Dado en Amposta a 18 de febrero de 1999.—El Juez, Alberto Blasco Costa.—El Secretario.—13.311.

CEUTA

Edicto

Don Jesús Martínez-Escribano Gómez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Ceuta,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 331/1995 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Banco Exterior de España, contra don Fulgencio Saura Orenes, don Juan Antonio Prieto García e «Inmobiliaria Ceprisa, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de junio de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1313-07-0000-0331-95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de julio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de septiembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca urbana número 17.880, inscrita al tomo 227, folios 105 y 106, anotación letra H, urbana número 2-C. Una nave diáfana en la planta de semi-sótano, del edificio radicado en Ceuta, paseo Alcalde Antonio L. Sánchez Prados, o Gran Vía, con acceso directo a través de zaguán y escaleras interiores,

desde la calle Queipo de Llano y Gran Vía. Tiene una superficie construida de 378 metros 2 decímetros cuadrados. Linda, tomando como derecha: Con el departamento número 2-B; por el fondo, con la casa número 30 del paseo de las Palmeras, y por el frente, con la Gran Vía. Valorada en 75.301.584 pesetas.

Finca urbana número 19.837, tomos 262 y 272, folios 109, 110, 134 y 135, anotación letra A, urbana. Finca especial número 5-A. Una nave diáfana en la planta segunda, nivel 3, del edificio sito en Ceuta, paseo Alcalde Antonio L. Sánchez Prados, o Gran Vía, sin número, destinada a local comercial, con acceso a través del portal, escaleras generales, ascensor y galería. Tiene una superficie construida de 120 metros 10 decímetros cuadrados, y construida de 145 metros 26 decímetros cuadrados. Linda, según se entra por la galería: Por la izquierda, con paso cubierto; por la derecha, resto de finca matriz, especial número 5; por el fondo, rellano de escalera, ascensor y vivienda del tipo F de esta misma planta, y por el frente, con la galería que le sirve de acceso. Valorada en 21.571.110 pesetas.

La valoración global de las fincas embargadas asciende a la cantidad de 96.872.694 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta ciudad y en el tablón de anuncios del Juzgado se extiende el presente, dado en Ceuta a 15 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Jesús Martínez-Escribano Gómez.—El Secretario.—13.400.

GETXO

Edicto

Don Ignacio de la Mata Barranco, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Getxo (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 23/1999, se sigue a instancia de doña Carmen López Vidorreta, expediente para la declaración de fallecimiento de don Santiago Velázquez Martín, natural de Segovia, vecino de Leioa (Bizkaia), de 73 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Maitzaren Bata, número 8, tercero A, Leioa (Bizkaia), no teniéndose de él noticias desde el 25 de octubre de 1988, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Getxo (Bizkaia) a 26 de febrero de 1999.—El Juez, Ignacio de la Mata Barranco.—El Secretario.—11.160. y 2.^a 3-4-1999

ONTINYENT

Edicto

Doña María Ángeles Chuliá Cerni, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ontinyent,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 426/1995, se tramita procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipo-